

HACIA
NUESTRA
CONCILIADA
UTOPIÍA TERRENA

Gerardo Ortega Mendiburu



Edición: Adyz Lien Rivero Hernández
Diseño de cubierta: Seidel Vázquez González
Composición para e-book: Oneida L. Hernández Guerra

© Gerardo Ortega Mendiburu, 2018
© Sobre la presente edición:
Editorial de Ciencias Sociales, 2018

ISBN 978-959-06-1986-1

Estimado lector, le estaremos muy agradecidos si nos hace llegar su opinión,
por escrito, acerca de este libro y de nuestras ediciones.

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO
Editorial de Ciencias Sociales
Calle 14, no. 4104 entre 41 y 43, Playa, La Habana, Cuba
editorialmil@cubarte.cult.cu

Índice

Hacia nuestra conciliada utopía terrena / 4

Planificación participativa y protagónica / 8

Deshumanización, ideología y religión / 11

El entorno planetario / 13

La inversión material para el cambio / 17

Inversión política por el cambio / 20

La consolidación del gobierno popular / 21

Educación estatal continua para toda la población / 24

Marco internacional para la conciliación
con la verdad / 26

Defensas internacionales no convencionales / 30

Legislación nacional como
“Defensa Antigenocida No Convencional” / 32

Antigenocidio internacionalizado / 36

Estados Unidos-Armamentismo internacionalizado / 40

Índice de temas por párrafos / 47

Datos del autor / 51

Hacia nuestra conciliada utopía terrena

Mención del XII Concurso Internacional
Pensar a Contracorriente,
La Habana, febrero de 2015¹

I No basta restablecer y regenerar la relación hasta hoy vivida entre el género humano y la Tierra.² Ambos han cambiado, y hay que descubrir, en pocas generaciones, la nueva sociedad mundial y el nuevo planeta que nuestros descendientes disfrutarán o padecerán según lo que nosotros empecemos por identificar y explorar, con ayuda de ciencias que en principio ya existen, y de sociedades demasiado adormecidas por milenios de educación de “lo mío primero”, de un saber portarse bien promovido por las élites del poder. Élite que hoy a escala mundial, con siempre mejoradas tecnologías amansadoras sociales por convencimiento y miedos apoyados en eficientes tecnologías mediáticas y armamentistas, y conocedoras del nuevo planeta que enfrentarán sus descendientes, han decidido ya comenzar a establecer las nuevas relaciones entre los grupos humanos con quienes

¹ Los números que aparecen a inicio de párrafo en color rojo corresponden al índice de temas que se muestra al final de este documento (p. 47-50) (*N. de la E.*).

² G. C. Delgado Ramos (coord.): “Proyecto de Declaración Universal del Bien Común de la Humanidad”, en *Economía Verde, apuesta de continuidad del desarrollo desigual y el abuso de los bienes comunes*, Editorial de Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial, La Habana, 2013, pp. 243-256.

decidan sobrevivir (los demás sobran), y entre todos, con lo habitable que quede del planeta.

Es preciso que las fuerzas solidarias, todavía capaces de contraponer otros modelos sociales, aminoren y corrijan en lo posible los daños causados por las individualistas élites cohesionadas por su endiosada propiedad privada.³ Modelos sociales han de reconocer la escala mundial del problema que enfrentan, con crecimientos de mares que inundarán extensos territorios habitados por millones de personas, y climas que forzarán la desaparición de numerosas especies que, desde microorganismos, propiciaron la formación de nuestra especie humana actual, la que ahora empieza a sentirse obligada al urgente convivir con otras (nuevas o antes imperceptibles) resultantes del nuevo planeta que hemos contribuido a conformar.

Sociedad mundializada de miles de millones de habitantes en una nueva Tierra, ¿podrá enfrentarse con las estructuras sociales hoy existentes, y su promovida máxima y así más “democrática” fragmentación? Las élites, que ya disponen de tecnologías informáticas y de comunicación, y de dirección sicosocial que permiten a unos pocos caracterizar grupos o personas aisladas entre millones, conocerlas, localizarlas y actuar selectivamente sobre ellas con ayuda de entidades colaboradoras públicas o privadas, ya no requieren de las tradicionales estructuras piramidales de mando secularmente mejoradas por organizaciones carentes de las nuevas tecnologías.

Los contactos interpersonales, de gratificantes resultados propiciados por las estructuras sociales alcanzadas, invitan a posibilismos organizativos que a escala de empresas, cooperativas, barrios o regiones, o hermandades y grupos afines, parecen confirmar las tesis de rechazo a las estructuras de gobierno para millones de miembros que tan evidentemente han fracasado según experiencias “socializantes” en el logro de las mejores calidades de vida para los más, pero que, lográndola en exceso para muy pocos, olvidaron cultivar el sentimiento de participación de cada miembro, como también se hace en muchos de los agrupamientos menores.

Sin embargo, nuestro planeta demanda una Humanidad organizada para su escala, alcanzable a través de los existentes Estados nacionales con sus desarrollos y logros diversos, y reconocidas tendencias a uniones internacionales penetradas ya en alto grado por

³ Gerardo Ortega Mendiburu: “Frente a la crisis de la propiedad privada, crear la propiedad compartida”, en www.rebellion.org/noticias/2009/5/85262.pdf, 2009.

ideologías y personalidades de la invisibilizada élite mundial. Las fuerzas solidarias contrarias a las vigentes tendencias destructoras de una pacífica y buena convivencia social a largo plazo, sin perder los imprescindibles vínculos interpersonales, no podrán prescindir de su capacidad de dirigir organizaciones estatales que con creciente alcance de territorios y poblaciones lleguen a sustituir las que a escala mundial hoy dominan con objetivos clasistas y deshumanizados.

2 Con el objetivo de unificar Estados nacionales solidarios con sus pueblos y su planeta, se deberán crear condiciones para la jerarquización pública de los dos factores claves para una victoriosa transformación de sociedades demográficamente estabilizadas y ya obligadas a convivir en un planeta nuevo. El primero es el rescate de la propiedad colectiva, o compartida,⁴ que reduzca el absoluto dominio de la propiedad privada en la conformación del humanismo social; y el segundo es el logro de la acumulación de recursos materiales y científico-técnicos imprescindibles para las gigantescas inversiones en investigación y ejecución material de protecciones motivadas por el cambio climático, y para las adecuaciones físicas y culturales que miles de millones de pobladores, ya formados, deberán reconocer y aplicar en sus ubicaciones y estilos de vida.

En pocos milenios, y fundamentalmente en el último, se ha ampliado el sentido de la propiedad individual —o privada con alcance familiar— antes coexistente con el resto del entorno de pertenencia inconscientemente colectiva; universalizando la promoción de la propiedad privada a largo plazo o a perpetuidad, que ya convertida en privatizada, se reconoce como perteneciente a quienes de hecho, siempre apoyados en la fuerza física o socialmente “civilizada” para su grupo, la tomaron de otros (personas o colectivos), y ya convertidos en propietarios “privatizadores” se las entregaron a sus descendientes y afines. Propiedad ya reconocida como “privada” en numerosos tratados internacionales, y aplicada al entorno natural, (desde la atmósfera y el cosmos, hasta kilómetros por debajo de mares, llanos

⁴ Compartida y también social, por alcances coincidentes con lo requerido en lo estatal socialista para magnitudes incluso planetarias, pendientes del logro colectivo, sin límites “posibilistas” presentes, como que solo lo social “[...] implica una profunda democracia, una en la cual las personas funcionen como sujetos, tanto en calidad de productores como miembros de la sociedad, al determinar el uso de los resultados de nuestra labor social” (Michael A. Lebowitz: *Las contradicciones del “socialismo real”*. *El dirigente y los dirigidos*, Ruth Casa Editorial e Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana, 2015, p. 27).

y montañas), con propietarios individuales enmascarados en organizaciones transnacionales, identificadas desde el principio de su protagonismo internacional público como esencialmente “cosmopolitas e individualistas”.⁵

Lo antes compartido, y así amparado por el orden social que en su momento tomó forma de comunidad de alcance creciente, hoy en forma de Estado se proclama la urgencia de fragmentarlo, ya sea rompiendo la comunidad misma, o en entregas selectivas a quienes asuman la propiedad privatizada de sus físicos y valores, o de sus prestaciones. Lo que vaya quedando de la organización estatal deberá limitarse a asegurar que toda la población acepte la obligación de pagar a los nuevos propietarios privatizadores por su acceso a lo antes disponible bajo entendimientos o reglas consensuadas como de utilidad o servicio público —o de algún modo implícito— propias y también compartidas por naturales, sociales o estatales.

Con la obligación de darle uso adecuado mediante participaciones colectivas requeridas de aprendizaje y perfeccionamiento continuo según las condiciones en que se desarrollen, será la recuperación de lo estatal ya entregado o perdido, junto con lo todavía así reconocido, lo que constituya la base material sobre la cual las organizaciones solidarias deberán aprender a darles dirección colectiva, cualquiera que sea su alcance, a través de la participación efectiva de todos sus miembros en el conocimiento y decisión sobre el total de esas propiedades compartidas por ser reconocidas como “estatales”.

3 Lo relativamente sencillo de ese logro para colectivos de decenas o pocos cientos de los así aprendices a actuar como propietarios activos de lo estatal, ya demandarán enfoques y acciones radicalmente nuevas para escalas de barrio, ciudad, región, país o grupo de países —como nuestra Madre Tierra reclama e idealizan las justas aspiraciones a democracias participativas y protagónicas. Además de su proclamación educativa y promocional, demandarán medidas concretas de apoyo organizativo y tecnológico que evidencien su capacidad de servicio y producción, y de forma paulatina —pero simultánea en todos sus frentes— deberán consolidar el valor de lo estatal, lo compartido y también propio de cada uno y así ir ampliando sus alcances temáticos y territoriales.

Con el simple objetivo de prestigiar el desacreditado carácter de servicio comunitario de la organización estatal, ya se estará esbozando

⁵ J. L. Reiffers, A. Cartapanois y otros: *Empresas transnacionales y desarrollo endógeno*, Editorial Tecnos, UNESCO, 1982, pp. 101 y ss.

un modelo de desarrollo social pueblocéntrico contrapuesto al empresacéntrico dominante, según la directa terminología planteada por Oscar Varshavsky.⁶ Este modelo demandará una fuerte movilización política para la comprensión popular de su utilidad, tanto para la maduración exitosa de las nuevas concepciones requeridas por una democracia participativa que se valida por la acción comunal sobre las propiedades estatales, como para la evaluación, definición, financiamiento, organización y ejecución de las inversiones en obras de infraestructura, y de los cambios generalizados de estilos de vida que exigirá el cambio climático mundial por sus efectos multifactoriales a distintas escalas.

Solo a través de su reconocimiento y desarrollo prácticos podrán vencerse las muchas resistencias que los enemigos de ese nuevo modelo social planteen, así como las previas experiencias o idealizadas soluciones que los propios actores de la nueva gobernanza intenten imponer, sin contrastar sus logros o carencias con todos los factores actuantes o paralizantes reales que las soportaron, y los resultados a que nos condujeron, todavía vigentes. Podrá de esta manera consolidarse la unidad social que al haber posibilitado tales primeros logros —tanto sociales como de infraestructura y ambientales— pueda enfrentar también los macroproblemas que a escala planetaria en modo alguno serán afrontados por las siempre codiciosas y ocultas élites mundiales, ya formadas como propietarias privatizadoras.

Planificación participativa y protagónica⁷

4 Con más de un siglo de maduración de la planificación estatal que las élites gobernantes han utilizado hasta el grado en que sus intereses personales se han satisfecho, y sin el apoyo tecnológico ya existente y demandado por la complejidad de su alcance participativo y territorial; resulta insoslayable la instrumentación que las fuerzas solidarias desarrollen a favor de la planificación protagónica que paulatinamente

⁶ Oscar Varshavsky: *Estilos tecnológicos*, Ediciones Periferia S.R.L., Buenos Aires, 1974, <http://www.mincyt.gob.ar/adjuntos/archivos/000/022/0000022630.pdf>.

⁷ "Protagonismo" así promovido por Hugo Chávez. Ambos términos son usados indiferenciadamente, con deseable abandono del "participativo", viciado con prácticas locales de participaciones recolectoras de criterios y proposiciones luego valoradas por anónimos analistas que las ubican o no, según su personal o colegiado criterio.

influya en la sociedad mientras se perfeccione continuamente y sea garante de una democracia inconcebible sin acceso de la ciudadanía, por conocimiento y decisión, a los recursos que por ser de todos se reconocen como estatales.

La planificación sugerida por *Che* Guevara como posible sistema esencial para la construcción del socialismo que intentaba desarrollar —según experiencias pronto truncadas— y que requeriría de capacidad de procesamiento de datos y de comunicación entonces embrionarios —pero ya tangibles—, ha carecido del apoyo tecnológico y fundamentalmente de dirección que las élites privatizantes mundiales han sabido otorgar a sus prioridades básicas y sus muy desarrollados y para ellas siempre insuficientes sistemas de control, tanto ciudadano como financiero. Corresponderá a las fuerzas solidarias acometer como prioridad de desarrollo tecnológico básico para la consolidación y maduración política de su población, la planificación participativa que, a saber, todavía espera por acciones inversionistas y ejecutivas maduras, estables y objetivamente efectivas.

Las demandas tecnológicas de planificación participativa —y especialmente protagónica— abarcan procesamiento de datos y su transmisión sobre actividades que demandan recursos materiales, humanos y financieros; todos con identificación y cuantificación adecuadas según los intereses de los propietarios activos que deban acceder a ellos para conocerlos y decidir su empleo y que a su vez deberán reconocerse por su ubicación territorial y diversidad de alcances que cubran —productivos, sociales, tecnológicos, sanitarios u otros.

Con la ubicación en tiempo —para períodos diferentes, entre meses y lustros— y el balance o coincidencia de demandas para iguales períodos y agrupaciones resultantes —según sus unidades de medida comprensibles— sin su única y ficticia unificación en términos de dinero, la evaluación de tal diversidad de balances, a contrastar con la disponibilidad de recursos considerados por su consecuente planificación específica o genérica según el nivel de dirección que los evalúe, dicta que son todos factores actuantes en un proceso continuo de retroalimentación informativa con necesidades de capacidades de transmisión y plazos de respuesta adecuados al alcance territorial con que lleguen para los menores niveles de dirección social y empresarial participantes, tanto con carácter estatal como privado o todavía privatizado.

5 La participación posibilitada por una planificación capaz de asimilar el protagonismo de cada persona vinculada laboral o socialmente

a cualquier entidad que requiera recursos estatales, demandará una ejercitación efectiva que solamente la práctica social podrá madurar con el reconocimiento de posibles delegaciones, las que en modo alguno podrán distanciarse de sus representados y mandantes. Esto se fundamenta en la valoración, puesta a debate público,⁸ de que para cualquier sistema político explorado, en la relación individual entre el reclamante de un servicio o recurso estatal y el empleado estatal encargado de atenderlo, se establece una relación de subordinación del primero respecto al segundo.

Según el aseguramiento social que se logre en la minimización de tal subordinación podrá evitarse, por su frecuente repetición y ausencia de defensas colectivas a largo plazo, la división de la sociedad por una élite de ciudadanos convertidos en “propietarios activos” de lo estatal con capacidad de actuación semiautónoma, y vínculos con otras esferas de poder paralelas, como políticas o económicas, por ejemplo. Mientras, el resto de la población puede resultar convertida en “propietaria pasiva” de lo estatal, con derechos solo formal y legalmente reconocidos por un sistema electoral y de gobierno de hecho aplicado a su formación como tributaria y pedigüña demandante, con dócil aceptación de las decisiones de los activos.

La descomposición social derivada de esa división solo podrá combatirse haciendo de cada ciudadano el propietario activo que el entorno político de la planificación participativa deberá posibilitar, y asegurando sus vínculos directos con sus representantes en los distintos niveles de la dirección estatal, entendida no solamente como correspondiente a la organización de los gobiernos territoriales, sino también responsable de los servicios y producciones que como obligación legal les corresponda, tanto en los resultados de su gestión integral, como en el aseguramiento del trabajo para una ciudadanía en la que coexistan entidades estatales con privadas o privatizadas —según se traten por distinción legal— y mixtas.

Ante la extraordinaria complejidad del entorno social y ambiental mundial que nos domina, el esquema reduccionista aquí aplicado se basa en la selección de lo que esencialmente más peso pueda tener, y por ello influir más sensiblemente en el objetivo multifactorial que

⁸ Gerardo Ortega Mendiburu: “Participación social sobre lo estatal”, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=173629>, 2013. Estudio sugerido por Richard Sennet en *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

requiere el cambio urgente en nuestras acciones de sobrevivencia, también humanizadas.

Es urgente la necesidad de acrecentar la disponibilidad de recursos materiales y culturales para que las fuerzas solidarias influyan en las individualidades imprescindibles para transformar el planeta. Las vías de actuación sobre ellas deberán lograr su participación directa en su gobernanza material y cultural, y para ello romper las ataduras materiales, culturales y legales vigentes contra su intercomunicación, con máximo apoyo a los que con mínimos recursos materiales, o gastos compartidos por la vía estatal, alcancen máxima cobertura transmisora y receptora, cohesionada en su diversidad imprescindible y actuante.

Deshumanización, ideología y religión

6 En el rescate de la propiedad compartida y la reducción del protagonismo magnificado de la propiedad privatizada, será determinante buscar la raíz de la deshumanización promovida y lograda por las élites dominantes sobre una población mundial que, impasible, conoce de guerras, matanzas, genocidios, hambrunas y plagas; así como la imposición a poblaciones inermes de condiciones de vida paupérrimas por invisibilizados representantes de esas élites. Prácticas por milenios ejercitadas y continuamente perfeccionadas (y si antes conocidas con alcance limitado, ya son conocidas por millones) con protestas al menos morales, como la eliminación de la explotación de los pueblos y las guerras, quedan todavía muy limitadas en el alcance de su presentación pública.

El individualismo extremo o inconsciente, desatento a los factores sociales que determinan la existencia de su portador, tiene un sustento material milenario en una propiedad privatizada e ideológicamente desarrollada por quienes, ejerciendo fuerza sobre sus congéneres, pronto descubrieron apoyos ideológicos de magos y sacerdotes, hoy complementados por galardonados tecnócratas, financistas, científicos y publicistas.

Ante los múltiples esfuerzos para dividir grupos humanos, incluso cohesionados por religiones milenarias, interesados manipuladores sociales promueven distanciamientos que por agigantados matices ideológicos justifican comportamientos violentos y criminales por quienes, por sus condiciones tradicionales de vida, con sus alteraciones hoy generalizadas, actúan contra los que pueden tener condiciones similares, e incluso igual base religiosa, pero que no aceptan tales

justificaciones dogmáticas a esas violencias, que también pueden llegar a ser conscientemente suicidas.

Deberán, sin embargo, revisarse los fundamentos ideológicos de quienes con la base del monoteísmo judeocristiano constituyen el núcleo de una indigna élite mundial que desde el occidente imperial impone violencia ilimitada sobre millones de “otros”. Estos últimos, por haber sido así conceptuados, ninguna merced recibirán, quizás siguiendo el ejemplo de los antecesores que obedecían los mandatos del dios que el Antiguo Testamento glorifica y las múltiples variantes que las tres principales religiones monoteístas validan. Dios, que a sus adoradores ayudaba en sus guerras contra sus infieles, les entregaba territorios y ciudades a destruir o explotar, o poblaciones vencidas que indistintamente podrían esclavizar, expulsar, degollar a sus hombres, o matarlos con sus mujeres, niños y ancianos.⁹ Y por sus engaños y deserciones, sus seguidores serían castigados, en cualquier grado, en tanto no retornaran a su sumisión incondicional.

De masacres con tinte religioso, de cualesquiera “otros” que por infieles o “no humanos” podían explotarse como animales, o directamente masacrarlos, está llena la historia de un Occidente apoyado en la divina y eterna división entre Sus comunes descendientes —los de la mujer pecadora y los de la serpiente demoníaca—, con la eterna sumisión de la mujer al hombre, y la esclavitud. Occidente no carece de principios ideológicos y religiosos que rijan su conducta, pero deberá actualizar públicamente su interpretación de antiguos textos escritos por personas con experiencias y culturas diferentes a las promovidas por las nuevas normas de convivencia humana que la modernidad exige, con respeto recíproco entre grupos de muy diversos intereses o características (como las raciales, culturales, religiosas, deportivas o lúdicas, entre otras muchas).

No bastan demandas de perdones, de desarmes con destrucción de armas o de bases militares, o de conversión de derroches guerreris-

⁹ Sensibles valoraciones en Clodomiro Almeyda: “Reflexiones en torno al integrista católico reaccionario”, Revista *Araucaria*, No. 14, II trim., 1981, pp. 163-176. Referencias activas a Génesis 3 y localización irregular en http://www.archivochile.com/Cultura_Arte_Educacion/araucaria/araucaria14.pdf. Muestrario de posiciones modernamente cuestionadas, pero vinculadas a comportamientos y frases de algunos gobernantes iluminados. Del Antiguo Testamento, en Génesis 7; Éxodo 11, 12, 14, 21 y 33; Timoteo 6; Deuteronomio 2, 3, 7, 8, 9, 11, 13, 29 y 32; Josué 1, 6, 10, 11, 13 y 15; Jueces 1, 4, 8 y 12; Samuel 15 y 22; Reyes 10 y 18; Mateo 10:24; Juan 13:16; y Malaquías 1, 4 y 12, entre otros.

tas en solidaridades de sobrevivencias alimenticias o sanitarias para situaciones coyunturales, si ignoran y ayudan a olvidar valoraciones acompañantes de historias precedentes, así como contrastes de sufrimientos y disfrutes del futuro. De su cuestionamiento ideológico quizás también se expliquen y rectifiquen actuaciones asesinas amparadas en mandatos divinos —según sus muy humanos intérpretes actuales— por quienes antes pudieron sufrirlas dócilmente por considerarse entonces, ellos mismos, bajo castigos divinos también humanamente interpretados.

Como concesión equivalente a la privatización,—tan reclamada por las élites mundiales y que tan celosamente se han cuidado de olvidar al colectivizar y diluir las culpas de sus delincuentes ejecutores o colaboradores de delitos contra la humanidad tan extendidos en el presente— será conveniente promover y publicitar la “privatización” de esas culpas en sus autores directos, desde soldados o pilotos de drones, hasta sus mandos del más alto nivel, y sus colaboradores civiles, que independientemente de los cargos y protecciones con que puedan contar, se descubran, al menos, en incómodos y visibilizados muestrarios internacionales de acusados o condenados como criminales contra la humanidad, al modo en que ellos lo hacen contra de sus oponentes, deseadas o ya logradas víctimas vencidas a escala planetaria.

El entorno planetario

7 Con el logro de organizaciones sociales que hayan aprendido a transitar estilos de gobierno participativos a través de la asignación de tareas y recursos estatales con múltiples propósitos, se alcanzará entrenamiento con las primeras propuestas de inversiones y obras de alcance limitado, las cuales posteriormente se habrán controlado hasta su terminación y puesta en servicio por funcionarios integrados activamente a la población por ellos servida.

Esta educación primaria sobre inversiones de aporte estatal y colectivo, con el aseguramiento de su terminación e integración a la vida social, deberá desarrollarse mientras la organización estatal también invierta en establecer la magnitud de las nuevas demandas que el cambio climático exigirá a la sociedad; así como las opciones que posibilitarán su solución con los recursos materiales, humanos y financieros que cada una requerirá y sus fuentes de obtención local o externa, según una ubicación en el tiempo que, asegurando cuanto

antes el inmediato primer medio siglo de enfrentamiento estatal y colectivo al cambio, se proyecte para los próximos siglos con la mayor simultaneidad posible.

Según la extensión de esos efectos climáticos en los territorios vecinos y las opciones entre las entidades así vinculadas, el protagonismo de las organizaciones inversionistas estatales deberá establecer un fuerte vínculo con las poblaciones sobre las que deberán actuar, con recursos también destinados a la educación y divulgación sobre sus expectativas de sobrevivencia, las cuales para el sostén público que demanden requerirán del desarrollo simultáneo y de alto significado político del proyecto de modelo social que las fuerzas solidarias plantearán ir mostrando en su desarrollo, con imprescindible colaboración de una dominante población ganada consciente y emocionalmente para esta gigantesca obra de reconstrucción de una nueva Humanidad adecuada a un nuevo planeta.

Deberán reconocerse factores que por su alcance y complejidad escapan a la escala local que inicialmente reclamen los esfuerzos de cualquier entidad estatal aislada, o integrada con otras equivalentes, y que tendrán efectos tanto físicos como culturales sobre las sociedades actuantes en ellos.

8 La deshumanización generalizada, considerada anteriormente, deberá identificarse —y en sus múltiples formas atacarse— mostrando su incompatibilidad con la convivencia entre personas y naturaleza. Un muy generalizado ejemplo puede apreciarse en el armamentismo y las guerras, desde sus manifestaciones “menores” —como fusiles, minas y bombas racimo antipersonales con munición radioactiva; o drones y aviones todavía no reconocidos como armas genocidas—,¹⁰ hasta portaaviones y bases militares tradicionales o nenúfares, o guerras como las muy tangibles en Palestina, Siria o Ucrania, o investigaciones no convencionales y trascendentes, como las escondidas estatal o empresarialmente para armas medioambientales, o para armas microbiológicas.

Otras acciones degradantes del entorno —como riegos aéreos de semillas, fertilizantes o plaguicidas para siembras transgénicas, o agentes naranja o defoliantes, o producción de combustibles de esquistos con causas y efectos silenciados, o contaminaciones hí-

¹⁰ Como muestra predecesora y valorativa para el presente, Charles S. Maier: “Las ciudades como blanco: debates y silencios en torno a los bombardeos aéreos en la Segunda Guerra Mundial”, *Revista Internacional de la Cruz Roja*, No. 859, sept., 2005.

dricas por desechos industriales o mineros— demandarán también denuncias como la de Ecuador contra el presidente de Chevron, que, individualizando responsables, colaboradores, promotores o ejecutores de acciones antiambientales ocultadas e ilegales, rompen su invisibilización social, y promueven la concientización ciudadana ante daños que afectan a todos.

Frente a los efectos y causas de los fenómenos naturales que a escala planetaria la Humanidad debe enfrentar, su interesada manipulación pública demanda, además de los medios tecnológicos y políticos que amplíen el alcance de su denuncia, mayores precisiones en su determinación, de modo que puedan localizarse mejor y combatirse las causas del cambio planetario en lo climático, en lo geofísico y en lo biológico.

Además de las muy promocionadas causales del efecto invernadero de los gases industriales, poco se habla del propio calentamiento derivado de la combustión de millones de toneladas de combustibles fósiles, como las incorporadas diariamente al mercado petrolero para vehículos de transporte e industrias de todo tipo, como termoeléctricas (y nucleares), así como incendios forestales accidentales y no, islas de calor de ciudades, autopistas y desiertos, en que todos tributan al calentamiento planetario. Para el logro de reducciones que mantengan habitable nuestro globo terráqueo, es necesaria una generalizada comprensión cultural y medidas tecnológicas acompañantes, todas prácticamente ignoradas en sus vínculos con el calentamiento global y conducentes a demandas de cambios de vida, pendientes de asimilar por millones de personas.

9 Otros factores de alcance general, no localizables territorialmente ni solubles a escala local, son la crisis energética mundial —todavía manipulada en su alcance integral, con inclusión de los pronósticos de previsible comportamientos de alternativas bajo investigación, como el empleo de hidrógeno ya de uso limitado en transportes terrestres o biomásas, incluso marinas, cultivadas en terrenos inundados— y también posibles fuentes de alimentación, pero todo pendiente de investigaciones de provecho colectivo, sin las privatizaciones acostumbradas de sus logros a favor de transnacionales subvencionadas por gobiernos privatizantes.

Podrá tomarse provecho futuro de las inversiones en investigación y desarrollo tecnológicos que oportunamente se pongan al servicio social, pero los grupos que logren acometer desarrollos solidarios autónomos deberán actuar con la mayor independencia posible en gastos

inversionistas que les propicien su avance con la mayor comprensión y colaboración posible de su población, ganada a través de la gestión integral del gobierno participativo y protagónico que tozudamente deberán practicar.

10 Con los esclarecimientos públicos antes esbozados, ya serán inevitables las confrontaciones con gobiernos, empresas transnacionales y ocultos grupos paralelos actuantes en la materialización del modelo de sociedad planetaria privatizada que ya esbozan pública y conscientemente tras siglos de maduración espontánea. Reconocidas esas explicaciones como indispensables para el logro de la colaboración voluntaria de la población mundial en las medidas para su supervivencia humanizada, deberá reconocerse también la necesidad de descubrir silencios y falsedades convertidas en sustento de comportamientos antihumanos para sociedades requeridas de elemental convivencia social.

Lo planteado anteriormente como confrontación contra lo establecido por el modelo privatizante mundializado —y así valorado por el tratamiento impuesto de hecho contra los pueblos inconformes con su mal vivir— deberá también valorarse como forma de esclarecimiento objetivo y público de hechos que habrán influido determinantemente en la conformación del modelo mundial vigente, que se logre, a través de su aprendizaje consciente, la convivencia pacífica de la gran diversidad de grupos humanos que componen una comunidad mundial obligada a sobrevivir en el planeta que ha contribuido a cambiar a ritmos sin precedentes en su propio desarrollo, y hacia entornos ambientales todavía por descubrir.

El enfoque de confrontación armada para la eliminación o subordinación de los vencidos, hoy dominante para sociedades y gobiernos que así han logrado su supremacía mundial, debe forzarse a cambiar por la confrontación ideológica —o batalla de ideas— para el urgente logro de condiciones de habitabilidad planetaria para todos. Con el esclarecimiento de las muchas mentiras y silencios con que las élites impunes han promovido la aceptación de su poder mundial, y que ellas mismas aceptan incuestionablemente, podrán acercarse comprensiones y estilos de vida que debiliten, y en definitiva eliminen, odios y guerras propiciatorias de nuestra desaparición como especie racional y socialmente convivente con otras y con el medio ambiente que las sustenta.

La inversión material para el cambio

11 Inminentes cambios en la vida de una sociedad se derivarán de la invasión de aguas marinas en su territorio, y las afectaciones, de magnitud diferente en cada caso, resultarán en ciudades, tierras agrícolas y sistemas hidráulicos entre otros muchos, que podrán tener graves daños a largo plazo, aun cuando los inmediatos no se hagan evidentes. Condicionada por la estructura geológica y morfológica de los territorios inundados, podrán considerarse diques iniciales, incluso superficiales, para los casos en que las aguas subterráneas no tengan mayores afectaciones superficiales por su riego natural, sin alteraciones en sus tributarios naturales, de modo que aseguren la no salinización de los suelos agrícolas vinculados. Según el crecimiento futuro de las aguas del mar, que podrán rebasar esos primeros diques,¹¹ se pudiera demandar, por la topografía y naturaleza de los suelos, establecer para cierta fecha la necesidad de diques a cientos de kilómetros de la costa actual. Las alturas a definir deben estar sujetas a posibles etapas de ejecución en que paulatinamente deban aumentarse, con también posibles diques subterráneos a inyectar con materiales por estipular, como arcillas naturales, o algunas artificiales por determinar o inventar, si la naturaleza de los suelos, o la carencia de agua dulce superficial —y consecuentemente subterránea por sequías o pérdidas de fuentes antes naturales, como ríos de montañas o glaciares—, propicie la salinización de suelos incluso distanciados de los nuevos bordes marinos previsibles.

Las tecnologías agrícolas, dependientes de los grados de salinidad y terrenos en que se impongan, demandarán especies adecuadas según se localicen o las creen centros de investigación, para grados de equipamiento en que las soluciones que se alcancen en términos energéticos podrán demandar cercanías a los centros de población y consumo existentes o nuevos para la solución del transporte de sus producciones de alimentos; quizás también requeridos de nuevas especies dependientes de investigaciones, e intercambios solidarios entre gobernantes y pueblos afines, todos con tiempos de actuación

¹¹ Nivel medio del mar con deseable crecimiento de menos de un metro el siglo XXI, hasta unos siete metros más adelante. Entrevista al Dr. Marcelino Hernández, *Granma*, 1-7-2014; F. Rodríguez Bueno: *Nuevo orden climático, ambiental y ecológico*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2012, p. 18.

que ya podemos considerar necesitados de urgente implementación y visibilización social.

12 Muy enérgicas actuaciones estatales deberán asegurar los desplazamientos de personas generados por la inundación marina de poblados y ciudades. Desde iniciales recomendaciones para el traslado a tierras más alejadas de las primeras casas que empiecen a sufrir los efectos de daños de sus mares vecinos, podrá llegarse hasta el traslado de ciudades enteras, quizás sostenibles primero con diques, pero en definitiva requeridas de traslados completos por su comprobada inundación a plazo siempre estimado, pero confiable, para sus cientos de miles o millones de habitantes.

Múltiples demandas inversionistas establecerán los traslados masivos de poblaciones obligadas a abandonar las viviendas que sostuvieron su madurado desarrollo vital y ya resultan inservibles para sus descendientes. Solo la acción colectiva y estatal podrá asegurar estas demandas, dada la incapacidad estructural de la generalizada organización empresacéntrica capitalista que sostiene sus principios individualistas, y que se apoya en su madurada capacidad represiva, que podrá invitar a su aplicación selectiva según sus históricos y ya conocidos empleos y su también cultivada deshumanización acompañante.

Además de la necesaria comprensión de la población del proyecto social que sus gobernantes propongan frente a cambios de vida tan radicales respecto a los tradicionales, y derivados de su traslado físico hacia condiciones por crear participativamente, múltiples retos físicos deberán vencerse conscientemente, y lograr cuanto antes, en la aplicación oportuna de las tecnologías mejor adecuadas a cada caso.

Para la selección del nuevo o nuevos asentamientos poblacionales requeridos por el abandono de los que estarán en condiciones de inundación, estudios geotécnicos múltiples —desde topográficos y geológicos hasta hidrológicos, sanitarios o medioambientales entre otros— deberán respaldar la ubicación, para el desarrollo de una nueva ciudad, de la obra constructiva que representa, que establezca además las redes viales, hidrosanitarias, eléctricas y de comunicaciones, así como zonificaciones territoriales para viviendas, industrias, comercios, cultura y agricultura periférica, y criterios de densidad poblacional con construcciones que los respalden y, en consecuencia, condicionen las alturas de las construcciones y las capacidades de los transportes para personas y servicios múltiples, como de agua, electricidad o desechos domésticos, comerciales o industriales.

Singular importancia tendrán las opciones de transporte que se adopten, con la imprescindible valoración de sus distintas demandas energéticas y su disponibilidad, para el aseguramiento de movimientos individuales y colectivos para personas y cargas de todo tipo, y las inversiones que de ahí se deriven, que sin esperar por traslados de ciudades, podrán conducir a tempranas transiciones hacia equipos de servicio colectivo, como autobuses, tranvías y trenes, y consecuentes reducciones en el uso de automóviles, y de capacidades superiores en vías de tránsito y estacionamiento, también tributarias al calentamiento del suelo y del clima.

La concepción del proceso constructivo que materialice la nueva ciudad deberá conciliarse con los valores de la propiedad privada y la compartida o estatal, según el proyecto de sociedad pueblocéntrica con que las fuerzas solidarias desde la organización estatal supuestamente deberán dirigir el proceso. Para la colocación del primer elemento constructivo ya habrán debido vencer también indefiniciones iniciales que afectarán aspectos vitalmente sensibles para la población, como son los materiales con que se acometerán las obras, su procedencia, incluso con la opción de extraerlos como escombros de la ciudad en proceso de abandono y coordinaciones consecuentes para los desplazamientos humanos y materiales de una ciudad a la otra.

El propio diseño de los nuevos edificios —suponiéndoles varios pisos dada la costosa demanda a largo plazo de territorio e infraestructuras vinculada a las construcciones individuales que la propiedad privada estimula— obligará a valorar los criterios de ahorros materiales y energéticos que, durante la construcción primero, y durante su explotación después, convendrá divulgar para comprensión y colaboración de la población.

Además de las normativas establecidas en numerosos países para lograr la mayor racionalidad en el consumo energético de los edificios vinculado a su diseño arquitectónico y a sus sistemas ingenieros, nuevas opciones resultan de la consideración del mueble en el triángulo de componentes activos del hábitat moderno: mueble-edificio-ciudad. Numerosas paredes interiores podrán sustituirse por cortinas y muebles, posibilitando que, con estructuras de columnas y losas, paredes perimetrales y mínimas interiores, el volumen total de materiales para los edificios de vivienda se reduzca, con el costo de adecuar las nuevas formas de convivencia a las ya facilitadas por muebles y diseños habitacionales antes poco desarrollados.

También los focos de calor resultantes de la radiación solar sobre techos y pavimentos deberán reducirse con equipos para su conversión en agua caliente de consumo y electricidad, así como con huertos que aporten alimentos y biomásas combustibles, según desarrollos y generalizaciones que requerirán de amplia divulgación, y condiciones de seguridad y acceso en las cubiertas de los edificios mejor adecuados a las nuevas demandas territoriales y ambientales para la vida de sus pobladores.

Inversión política por el cambio

13 Entendiendo por inversión el uso de recursos siempre limitados, y con posible empleo de inmediato impacto en la vida cotidiana de los pobladores de un territorio, su utilización para la adecuación futura —y en lo posible evidente— de la vida de todos a las nuevas condiciones medioambientales y sociales todavía intangibles para muchos, demanda la elección de las líneas más eficaces en la inversión que aquí se valora como política por orientarse al cambio de mentalidad en todos los pobladores ya gobernados por fuerzas solidarias, y aspirantes a influir en la del resto de pobladores del planeta en que estamos obligados a convivir .

Como líneas de acción consideradas de intransigente y alta priorización debido a su efecto en cualquier organización estatal que sostenga las intenciones políticas planteadas —para un aprendizaje social en que toda su población desde un principio esté practicando la para ella novedosa actividad de planificar e influir directamente en la asignación de recursos materiales, financieros y fundamentalmente humanos concientizados en sus efectos políticos a largo plazo, junto al también reconocido efecto inmediato para atender sensibles necesidades propias—, tenemos:

- La consolidación del gobierno popular, participativo y protagónico, con rescate e incremento de la propiedad compartida estatal, y jerarquización de la educación continua de la población protagonista de la gobernanza social.
- El fortalecimiento de los medios masivos e individuales de comunicación y defensa social, con jerarquización de las verdades antiguas y presentes, todas históricas, que fundamenten las múltiples conciliaciones que sostengan la convivencia nacional, y la internacional.

- La legislación nacional defensora contra el genocidio, promovido por ataques en principio anónimos y no convencionales contra la organización social establecida, con delincuentes genocidas de cualquier nacionalidad juzgados nacionalmente según procedimientos regulares para su localización, enjuiciamiento nacional y demanda de cumplimiento internacional, aun estando protegidos, temporal o permanentemente, por modernizados fueros medievales vinculados a sus cargos.

La consolidación del gobierno popular

14 Para la consolidación de un gobierno popular, por su carácter participativo y protagónico, será determinante el vínculo personal que se establezca entre la población que elija a sus representantes en diversos niveles y esferas del gobierno, y sus elegidos, quienes podrán requerir posibles facilitadores que personalmente los apoyen en sus vínculos intransferibles con quienes acudan a ellos.

Para el desarrollo de una cultura de propietarios activos de lo estatal, aún desde antes de su acceso al gobierno de cualquier alcance, toda la militancia progresiva deberá manifestarse, junto a la población cercana, en el conocimiento y enjuiciamiento de las medidas adoptadas por los gobernantes de turno, denunciar sus faltas y reclamar el rescate de propiedades estatales entregadas a los conocidos propietarios privatizantes, tanto institucionales como personales, y tanto nacionales como extranjeros.

Ya en el poder, asegurar la práctica integrada de la decisión colegiada sobre los recursos y las políticas estatales y su desarrollo con apoyo de la planificación participativa, crecientemente protagónica para todas las esferas de la actividad estatal, tanto ramales como territoriales, o estatales o privadas, así como la organización de la educación continua mediante cursos y talleres para el máximo de personas, “alfabetizándolas” en los múltiples y crecientes conocimientos que posibiliten su actuación efectiva como propietarias activas de lo estatal en que individualmente vayan derivando. Las pugnas políticas derivadas de la oposición de las élites nacionales con apoyo extranjero, propiciarán los esclarecimientos políticos en cuantas tribunas públicas se pueda y muy especialmente en los parlamentos, que demandarán el apoyo de investigadores de diversas especialidades, desde históricas y legales hasta tecnológicas, sociológicas y medioambientales, que aporten a la divulgación y captación de colaboradores en apoyo a las

nuevas acciones estatales de provecho colectivo de sus propiedades compartidas.

Especial objetividad demandarán las investigaciones sicosociales vinculadas a las relaciones entre la masa poblacional y la dirigencia gubernamental, y a la confrontación entre lo proclamado y lo hecho y logrado al respecto. Dada la trascendencia de las inversiones en la conformación de la futura sociedad, ahora especialmente condicionadas también por el cambio climático, demandará especial atención la caracterización científica y objetivamente comprometida del propio proceso inversionista, sumidero de recursos presentes en función de siempre imprecisas promesas de tonificantes futuros y determinante condicionados al comprometido, estable y directo comportamiento de sus dirigentes, sus diseñadores y sus ejecutores materiales.

15 Atención particular requerirá el tratamiento de la propiedad privada sobre la tierra y la vivienda. Si en lo relativo a la tierra los históricos desarraigos forzados y las tecnologías productivas parecen facilitar en diversas culturas entendimientos respecto a la dinámica de su posesión temporal, la valoración privatizada a largo plazo de sus recursos subterráneos de minerales fijos y acuíferos eventuales requerirá de esclarecimientos y acuerdos entre los colectivos que en la escala local, y en la supraterritorial, deberán ser resueltos con particular sensibilidad.

El tratamiento de la vivienda demandará especial atención, por el reconocimiento del protagonismo activo que deberá dársele a la ciudad como componente esencial del hábitat social, y en ella los alojamientos adecuados a la diversidad de servicios que toda persona requerirá de ellos a lo largo de su vida, desde los correspondientes a la niñez y adolescencia, hasta los posteriores vinculados a responsabilidades de familia con diversidad de menores y/o mayores dependientes, los propiciatorios de trabajos con posible diversidad de contenidos y localizaciones, y los vinculados a la jubilación con o sin pareja, siempre con opciones de ocio y actividades sociales o lúdicas para cualquier edad. Tal diversidad de funciones, de tan difícil aseguramiento en una sola vivienda de propiedad privada e individualizada, invita a cuestionar la comercialmente promovida fijación permanente de la propiedad de la vivienda, de hecho inalcanzada para grandes mayorías de inmediato satisfechas con su aseguramiento gratuito estatal, así como su influencia en la inversión material que demande de la ciudad, que en la práctica civilizatoria privatizante se le ha asegurado a los territorios al servicio de las clases dominantes, quedando el resto de la

población en precarias o inexistentes condiciones de infraestructuras y servicios urbanos.

16 Para la valorización del gobierno participativo, y popular, también requerirá especial atención el consciente aseguramiento, por toda la población, del cultivo de los derechos y deberes vinculados al ejercicio práctico de la propiedad activa sobre lo estatal por toda la ciudadanía, evitando el peligro ya transitado de la división social y política de la población entre propietarios activos y pasivos, y la conversión de una parte de los primeros en clase dominante, usufructuaria sin control de los recursos de todos.

Como factor vinculado, relativo al comportamiento ordenado y pacífico de la ciudadanía en los reclamos de sus derechos frente a la organización estatal, es necesario enfatizar en el imprescindible esclarecimiento del carácter novedoso de la gobernanza participativa y popular por protagónica, y su paulatina diversificación territorial y temática con apoyo de las ya accesibles tecnologías teleinformáticas. Sin criminalizar demandas imprevistas, esto siempre deberá contrastarse con su rechazo y represión por los gobiernos empresacéntricos, que aplican violencias silenciadas y amparos por supuestos valores de orden y legalidad directamente basados en la subyacente deshumanización antes vista y apoyada, en este último siglo, en los modernizados medios masivos de comunicación, especialmente desarrollados para el servicio de las élites privatizantes.

17 Educar a cada militante de las fuerzas progresistas en actuar sobre el poder estatal, independientemente del carácter político con que valore su relación con su organización estatal (propia o ajena); promover su captación de más población para tal propósito movilizándola para objetivos inmediatos y reconocer ese proceso como el formador esencial de personalidades socialistas para la sobrevivencia humana: estas actividades serán esenciales para diversificación y desarrollo de sus formas y medios de comunicación propios, como las fundamentales y muy efectivas conversaciones en encuentros, reuniones o manifestaciones, las panfletarias o radiales, o las de medios más modernos, según el caso.

Será preciso también actuar sobre las dependencias estatales según sus opciones vigentes, incluidas cuantas denuncias públicas legales procedan, aceptadas o no, y ante niveles judiciales o parlamentarios que conduzcan a la depuración de funcionarios y gobernantes corruptos o antinacionales. Además, habrá que avanzar en la gobernanza y planificación participativas, orientadas a la solución estatal del orde-

namiento y desarrollo social integral, con inversiones que aseguren el compromiso productivo y distributivo para toda una población con empleo y calidad de vida plenos.

Como elemento todavía en desarrollo no convencional, demandar al gobierno el reclamo, a los países que corresponda, del esclarecimiento histórico y material de hechos concretos que hayan contribuido —o todavía lo hagan— a dañar el propio territorio o población y la propuesta de su tratamiento educacional y público ante su propio pueblo, beneficiario consciente o no a costa del nuestro, y su paulatina compensación material e histórica. Rechazar coaliciones de naciones que, en nombre de la paz, de derechos humanos, o de falsas neutralidades agresivas contra gobiernos establecidos, repitan, como hoy en Siria por ejemplo, experiencias como las logradas contra la República Española hace casi un siglo.¹²

Educación estatal continua para toda la población

18 Para organizar y materializar la educación estatal continua para toda la población deberá reconocerse que además de la imprescindible educación que requieren los niños y jóvenes como futuros ciudadanos, trabajadores y dirigentes del futuro, más millones de pobladores ya adultos, que pudieron antes ser jóvenes subescolarizados o analfabetos y ya con responsabilidades adecuadas a su nueva condición de adultos, enfrentan las crecientes demandas de conocimientos integrados que hoy sobrepasan ampliamente los que tradicionalmente se aprendían en los seis o doce años escolares —que para muchos niños y niñas todavía no llegan a cuatro— y que también son requeridos por sus intereses laborales o vitales, incluso sociales.

Se trata, en grandes poblaciones, de adultos con movilidades laborales elementalmente vinculadas a mínimos conocimientos con abundantes posibilidades de ampliación, y también con desplazamientos poblacionales requeridos de saberes y habilidades muy diversos, especialmente en sociedades en reestructuración, en las que el multioficio se impone. Son generalizadas también las nuevas demandas derivadas de la vida personal y laboral de cada persona. Todos los conocimientos y habilidades que cualquier persona pueda necesitar en distintas etapas de una vida plena y socialmente integrada resultan

¹² Gerardo Ortega Mendiburu: “Destapemos la ofensiva genocida mundial”, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=189962>, 2014.

inalcanzables para los años de edad prelaboral, además de innecesarios por extemporáneos o tempranos si solo se consideran tratados por esa temprana enseñanza organizada por lo estatal con recursos sociales.

19 Además del siempre insuficiente aprendizaje por las experiencias vitales de cada persona, será la jerarquización que el Estado pueblo-céntrico establezca para la continua educación ciudadana la que introducirá un componente básico en el comportamiento social de cada persona: su protagonismo en la participación activa en el gobierno popular interesado en asegurar su integración efectiva con todos sus habitantes, conscientemente formados práctica y teóricamente como propietarios activos de lo estatal.

A partir de la movilización social que pueda demandar la alfabetización como apertura educativa esencial, y que deberá reconocerse solo como un primer paso, y con la colaboración ciudadana que para la educación se logre, sobre la que han tenido experiencias distintos pueblos en revolución, deberá aplicarse también para responder a la necesidad simultánea de iniciar, con similares métodos de acción conjunta estatal y poblacional, la enseñanza y desarrollo de conocimientos y habilidades en múltiples esferas de actuación ciudadana, tanto para ramas del conocimiento político y social promovidos para la consolidación del movimiento fundacional en proceso, como también de defensa y sobrevivencia material primarias, como sanitarias y culinarias o alimenticias, y de efecto social importante e inmediato en lo productivo y laboral, como cubren ramas agrotécnicas, electromecánicas, hidrotécnicas, constructivas, económicas, militares o culturales, entre otras.

Deberán apreciarse desde las tempranas etapas de escolarización las características de la situación geográfica y política internacional que sobre todos actúa, así como la detección de nuevas refinadas formas de explotación, con imposición de condiciones de vida hasta hace poco inconcebibles para poblaciones llamadas primermundistas. Para la comprensión de la unidad del mundo habrán de sumarse a las sutilezas de la plusvalía del capitalismo europeo y norteamericano prácticamente dominantes como explicativas de la explotación de los trabajadores solo entendidos como “occidentales”, las acompañantes desde sus orígenes —y permanentemente coexistentes—, las formas más salvajes de esclavitud y colonialismo de incuestionable carácter genocida. Estas últimas hoy se diversifican con el desempleo y la precarización del trabajo no siempre asalariado, o lo convierten públicamente en esclavitud de presos en cárceles privatizadas.

Con la ayuda de los recursos de todos (los estatales compartidos) y con el aporte de muchos colaboradores también tonificados política y personalmente según oportunas movilizaciones de activistas sociales, pueden lograrse múltiples mejorías en campos del comportamiento laboral y social, económico y medioambiental, para más prolongados y estables plazos que los resultantes de campañas coyunturales.

Basados en la sumatoria de cursos cortos reconocidos por una organización estatal defensora de la formación integral de toda su población, podrán responder a un registro estadístico adecuado, también útil para la evaluación y promoción de esta imprescindible experiencia, con consideración simultánea de conocimientos técnico-laborales y político-culturales en general. Tecnología educacional basada en el perfeccionamiento de la que espontáneamente se apoya en la menor inversión social profesoral requerida para la captación y formación de los multiplicadores de conocimientos y habilidades que como profesores populares asegurarán cursos de divulgación masiva, de posible repetición por largo plazo.¹³

Además de la educación formalmente organizada en apoyo a ubicaciones laborales no dependientes de prolongados estudios formales, y con apoyo de medios radiotelevisivos que puedan también incorporarse, convendrá valorar el carácter educativo que funcionarios de gestión especializada y local aporten mediante su colaboración con la población en la atención a saberes convertidos en normativas, leyes y reglamentos que puedan propiciar mejorías personales y colectivas frente a actuaciones perniciosas, y que sin desconocer la también exigencia educativa y legal oportunamente aplicable, vayan consolidando la materialización de conocimientos colectivos en campos como la salud, las normativas constructivas y urbanas, las exigencias hidrotécnicas y sanitarias, o las de tránsito, entre otras.

Marco internacional para la conciliación con la verdad

20 En pocos siglos, no importan cuántos, nuestros descendientes enfrenarán un planeta muy distinto al nuestro, con territorios más reducidos para habitar y alimentarse, nuevas especies animales y vege-

¹³ Gerardo Ortega Mendiburu: *Estudio sobre la organización, superación y estimulación de los constructores*, (inéedito entregado al Consejo de Estado de Cuba), noviembre de 1982.

tales formadas bajo condiciones biológicas y ambientales que también habrán influido sobre nuestra especie, y grupos humanos que habrán debido aprender a convivir tras la experiencia sociocultural que les habremos ayudado a desarrollar quienes ya ganamos conciencia del peligro de sobrevivencia de nuestra especie.

Estamos obligados a reconocer que nuestro presente es producto de siglos previos de maduración de un sistema de coexistencia mundial evidentemente orientado a la explotación de los muchos por los pocos, con la ya aceptada, callada y promovida disminución de esos muchos por conscientes medidas de eliminación, siempre supuestamente ajenas a tales propósitos.

Tras siglos de construcción de nuestras bien diferenciadas sociedades, deberemos aprender a conciliar públicamente las necesidades e intereses de la población, con explicación para todos de la historia de su conformación actual, y motivar así los cambios culturales que ello demande, y de esta manera tender, en lo posible, al rechazo generalizado de las confrontaciones calladas y genocidas que los poderes mundiales intentan mostrarnos como naturales e inevitables.

El delito de genocidio ha tenido reconocimientos internacionales que las élites mundiales se han cuidado de limitar a elegidos casos de matanzas localizadas, ocultando que son también genocidios el cometer lesiones graves a la integridad física o mental de los miembros de un grupo, su sometimiento intencional a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física (total o parcial), o medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno de un colectivo de personas, o a trasladar por la fuerza a niños de un grupo a otro, así como su promoción, preparación de condiciones y colaboración para cualquiera de esos logros.¹⁴

Estos delitos podrán cometerse —o estarse cometiendo por gobernantes y por miles de personas— para el logro de la oportunidad buscada de actuar libre e impunemente sobre los grupos humanos por ellos elegidos, no importa que sea por motivos territoriales, raciales, culturales o cualesquiera otros que de forma muy específica o genérica —tampoco importa— justifiquen invisibilizaciones o tolerancias permisivas de su actividad genocida.

Múltiples expresiones tiene el generalizado genocidio mundial que por medio milenio ha ido conformando el sistema de coexistencia

¹⁴ Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General en su Resolución 260 A (III) de 9 de diciembre de 1948, con entrada en vigor el 12 de enero de 1951.

planetaria el cual hoy se nos evidencia como resultado de confrontaciones donde el grupo consciente de su propósito de empoderamiento sobre el elegido a dominar —que no siempre es consciente de ello— frecuentemente aporta colaboradores de los agresores, ya sea mediante engaños difundidos como verdaderos, o por conscientes privilegios que serán sostenidos mientras aseguren por cualquier medio la docilidad del grupo sometido por sus mentiras, represiones, miedos y silencios.

Multitud de colaboradores de genocidios en proceso activo, o en etapa de preparación, son enérgicos delincuentes de esa categoría, y demandan personificada denuncia pública, política y legal que así aporte sustancialmente a la defensa no convencional contra la preparación y paulatino genocidio de cualquier pueblo que se considere sometido a “modernas” y anónimas agresiones, las promovidas como “desgracias naturales”, y de ningún modo “preparativos no convencionales de genocidios libres”.

21 Se manifiesta una tendencia a la consolidación del desarrollo paralelo de Estados nacionales vinculados a territorios con sometidos y penitentes pobladores, y de entidades transnacionales vinculadas a grupos humanos con intereses privados definidos (fundamentalmente político-religiosos o financieros) para el empoderamiento dominante, y empleo privilegiado de las riquezas materiales planetarias y de una cultura por siglos madurada de convivencia “civilizada” entre explotadores estatales, explotadores privados y multitud de ignorados explotados.¹⁵

Estas entidades privadas de los amos del mundo hoy organizan silenciadas cumbres como las de Davos, paralelas a las de jefes de Estado supuestamente comprometidos con sus pueblos, y acuerdan con ellos acciones de comportamiento político, económico y social que, con el supuesto intento de materializarse por esos jefes de Estado, evidencian su total subordinación a los intereses del nuevo gobierno mundial que sin vínculo con la población ya invisibilizada del planeta, debe asegurar a los amos las condiciones de sobrevivencia que a largo plazo el planeta impondrá a todos. Se sostiene el impuesto mandato

¹⁵ Aprendizaje iniciado hace medio milenio con compañías entonces “de Indias” y similares, organizadas por elegidos de los poderosos ante quienes personalmente respondían, y que aliados a usureros y financistas, navegantes, guerreros y lumpen social actuaban y actúan autónomamente para pactar o imponer acuerdos con gobernantes de territorios codiciables.

de las fuerzas armadas, financieras y mediáticas, todas bajo el místico amparo de la propiedad privada.¹⁶

De los resultados de políticas de reconciliación desarrolladas por unos pocos países, se aprecia que requieren renovados empeños para equiparar las condiciones materiales, sociales y culturales de los grupos formal e idealmente conciliados, pero objetivamente desequilibrados, como en Alemania, España, Sudáfrica, Argentina, Brasil, Chile, Guatemala y otros.

22 Deberá enfatizarse en el carácter masivo que demandarán los esclarecimientos y conciliaciones de pueblos resultantes de los acercamientos motivados por el cambio climático, que podrán tener orígenes académicos, pero en ese caso no deberán carecer del sentido político que resulte en su divulgación parcializada o nula, como por siglos han tenido los resultados sociales ahora rechazados. Se precisará entonces, fundamentalmente por los gobiernos defensores de sus pueblos hoy adormecidos por élites gobiernistas y empresariales dueñas casi absolutas de todos los medios de comunicación social, forzar el desarrollo de sistemas propios de radio, televisión y telecomunicaciones que, necesitados de bases tecnológicas confiables, reclamarán la inversión de recursos humanos, financieros y materiales que junto a los requeridos por los propios profesionales de la comunicación sico-social en desarrollo integral propio, deberán cultivar colaboraciones internacionales que con fuerzas solidarias de otros pueblos, compitan unidas contra el monopolio internacional de comunicación social por más de un siglo perfeccionado por las élites privatizantes mundiales. Muestra de la vigencia de estos enfoques se aprecia en la agresividad recibida de la élite mundial contra la cadena Telesur

Ganando conciencia todos del pasado que los diferenció, y reajustando sus relaciones de modo que llegue esa comprensión a cuanto activista social se interese en revivirla, podrá esperarse el logro sostenido para todos del buen vivir todavía compatible con el entorno,¹⁷ con sus identidades y memorias, y sin odios, miedos, temores o ignorancias

¹⁶ Michael A. Lebowitz, ob. cit., p. 27.

¹⁷ Los valores del buen vivir, citados por Tatiana Roa Avendaño, son los siguientes: No seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón, vive bien, vida armoniosa, vida buena, tierra sin mal y camino o vida noble (Tatiana Roa Avendaño: Constitución Política de Bolivia, en http://www.biodiversidadla.org/Portada_Principal/Documentos/El_Sumak_Kaw-say_en_Ecuador_y_Bolivia_Vivir_bien_identidad_alternativa, diciembre de 2007).

secularmente madurados en todos. Este objetivo, tan utópico como quiera entenderse en lo inmediato, es la opción de sobrevivencia humana que parece más racional y es por la que optamos.

Defensas internacionales no convencionales

23 Para establecer un muy conveniente acercamiento a la ignorada conciliación internacional —hoy dominada por confrontaciones múltiples—, es necesaria la consideración de defensas no convencionales para romper la pasividad con que actualmente convivimos con genocidios y caos sociales planetarios de todo tipo. El rescate de las verdades explicativas del presente social que debemos transformar obliga a enfrentarlo tanto en la escala internacional para todos los pueblos del planeta, como en la binacional dominante para los pueblos directamente partícipes, ya sea como agredidos y consecuentemente dañados, o como agresores y supuestamente beneficiados.

Ya ampliamente denunciados los medios masivos de comunicación por su manipulación de la conciencia social, las fuerzas solidarias no presentan mejoría apreciable en su posesión y dirección, aparentemente atadas a encadenamientos tecnológicos, jurídicos y políticos, que están obligadas a vencer. Sin la jerarquización especial que por su carácter de sostén esencial tienen en la cultura de dominio y subordinación que sostienen en el planeta, se impone la denuncia inmediata de nuevos y vigentes atropellos e ilegalidades contra la convivencia internacional, y demandas públicas por sus ilegalidades como confiscaciones de espacios, o también de equipos, así como la denuncia sistemática de los dos “naturales” baluartes del desarrollo de los diversos genocidios imperantes: el místico aseguramiento por gobernantes y juristas de su para ellos empoderado orden legal vigente, y el consecuente aseguramiento de su siempre armada “defensa”.

24 Ya de hecho se ha demostrado la ineficacia de las instituciones internacionales para la convivencia consciente y públicamente concertada de las naciones, y su creciente sustitución por conciliábulos mixtos entre dirigentes de gobiernos y de transnacionales privadas, esencialmente comprometidos con sus grupos afines. También han perdido protagonismo instituciones civiles, como el tribunal Russell-Sartre de significativo efecto político mundial a pesar del sistemático rechazo y silenciamiento aplicados por la todavía hoy más empoderada mafia gobernante internacional, y que requiere el rescate más enérgico por figuras y movimientos solidarios a escala planetaria.

Considerando el carácter no convencional hoy generalizado que sigue las orientaciones de la Instrucción 18.01 del gobierno yanqui, al nuevo tribunal internacional a rescatar ya no convendrá mantenerlo limitado al antes orientado contra crímenes de guerra, pues deberá ser ahora contra “Crímenes de Genocidio No Convencional”, y estar basado en la historia reciente de conversión de “guerras” en “genocidios” destructores de sociedades inicialmente caotizadas por tales agresiones no convencionales.

Casos de evidente necesidad de esclarecimiento antigénocida “no convencional” serían en lo inmediato, por sus efectos todavía vigentes y sujetos a caracterizaciones de sencilla localización mientras no culmine el bloqueo informativo internacional establecido por la élite genocida mundial:

- Genocidio contra Cuba legalizado por el gobierno de los Estados Unidos según su Ley Helms Burton, en internacionalizada ejecución limitada y en preparación activa por más de medio siglo.
- Destituciones parlamentarias de presidentes constitucionalmente electos en Honduras, Paraguay y Brasil y secuestros con colaboración militar extranjera en Haití y Honduras.
- Esterilizaciones forzadas en Guatemala, Puerto Rico, Bolivia y Perú.
- Genocidio selectivo del Plan Cóndor en América Latina de la futura generación dirigente del continente.
- Fundamentación pública de la campaña internacional antiterrorista del gobierno de los Estados Unidos, supuestamente justificativa de sus genocidios de Afganistán e Irak, con internacionalización posterior, basada en sucesos del 11 de septiembre de 2001 en New York y Washington D. C., sin explicación de causas por sus daños físicos, como la caída de una tercera torre sin causa establecida y sistemáticamente omitida, y pruebas inmediatamente desaparecidas en todos los casos.¹⁸

¹⁸ Muy prolongado y significativo silencio sostiene el gobierno norteamericano, con la evidente tolerancia de países y organizaciones internacionales, y rápida aceptación generalizada respecto a estos sucesos, con desaparición desde el primer día de toda referencia a una de las tres torres, desplomada ese día pocas horas después de las dos popularizadas “torres gemelas”, sin causa técnicamente reconocida para ninguna de las tres. Estas ambigüedades internacionalizadas indujeron también graves erratas editoriales en el original “Hacia nuestra utopía terrena” publicado y ahí anulado en *Pensar a Contracorriente XIII*, Editorial de Ciencias

- Agresiones no convencionales vigentes contra Siria, Venezuela, Bolivia y Ecuador, y otras convencionales y directas, y con apoyo multinacional como las también activas contra palestinos, saharauis, yemenitas, ucranianos, guaraníes, mapuches y brasileños, especialmente aborígenes.

Ante la gran cantidad de genocidios en marcha y preparación, y gobiernos informalmente colaboradores con ellos, se precisará una primera movilización internacional a favor del Tribunal Internacional contra Crímenes de Genocidio No Convencional y de rescate del apagado y selectivo tribunal contra crímenes de guerra, promovándose, ya desde sus primeros pasos, el tratamiento público de los antes propuestos.

25 También, como reactivación de movimientos como el de defensa de la paz y de la soberanía de los pueblos, es necesario que se divulgue, incluso en forma de una tabla informativa de agresiones contra civiles, con sencillo acceso y presentación de filas y columnas, la relación de ataques y daños —identificados por palabras clave como bombardeos contra civiles, invasiones, masacres selectivas, expulsiones territoriales, ocupaciones coloniales, muros divisorios, desaparecidos, educaciones forzadas extracomunitarias y otras—, en que para cada renglón por caso se establezca —según lo que corresponda por columnas al país agredido, región, etnia, ciudad, fecha o rango— un estimado de víctimas como mínimo y la vigencia de los daños considerados y la de su tratamiento jurídico y público internacional sobre el país ocupante o agresor, su identificación y medios de ataque y dominio utilizados.

Legislación nacional como “Defensa Antigenocida No Convencional”

26 Es muy promovida la atomización de los “otros”, los de cuestionada condición humana, con sus sembrados miedos, ignorancias sociales

Sociales, La Habana, 2015. Amplia información sobre estos temas es localizable en portales como <http://physics911.net>; <http://www.ciaramc.org>; <http://www.scholarsfor911truth.org>; o <http://patriotsquestion911.com/professors.html>. También se encuentran aportes de numerosas personalidades, como la del exsecretario asistente de la administración de R. Reagan, Paul Craig Roberts, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=148173> o <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=155311>, por ejemplo.

y místicas, conocimientos basados en informaciones engañosas y malintencionadas, debilidades infraestructurales (culturales, urbanas y territoriales), alimenticias, sanitarias y de corrupta gobernabilidad política. Atomización también estimulada con la apología mediática de pasatiempos intrascendentes, como adictivos juegos y programas seriados, deportivos o musicales, y como única opción de progreso personal posible, mediante atrevidas acciones individuales, con ilegalidades y traiciones si así convienen, de lo solamente válido si resulta palpable en mano propia.

Las fuerzas progresistas están obligadas a encontrar las vías para mejorar sus fortalezas sociales a partir de la entidad organizativa que acriticamente muchas aceptan como fracasada, pero es la que en la práctica mayores logros sociales ha alcanzado, solo perdidos por la descomposición política sufrida por su incuestionada falta de rigor popular autocrítico: el Estado comprometido con sus pueblos, ya requerido del alcance planetario que los mandatarios privados del mundo parecen cercanos a dominar sin tal compromiso social, para ellos innecesario.

Estado significativamente subvalorado por fuerzas progresistas captadas por las concepciones “renovadoras” del siglo XXI, el marcado por el autodesplome del “socialismo real”, y las también “realistas” transformaciones de otros autonombrados socialistas, como la China del millón de nuevos millonarios, o el Vietnam participante activo en las ocultas definiciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica. Sin análisis críticos de los “desmerengamientos” socialistas así denunciados por Fidel Castro, y de sus causas sicosociales y políticas externa e internamente cultivadas,¹⁹ se encuentran afirmaciones en excelentes estudios progresistas, como que del Estado no puede esperarse la profunda participación democrática derivada de la propiedad social,²⁰ sin importar las ambigüedades que la caracterizan y los miles de desmentidos así encontrados.

Lo suicida de los posibilismos democratizantes a través de la atomización social y la renuncia a la única entidad social que en los hechos ha alcanzado integralmente logros productivos, distributivos y

¹⁹ Referencias útiles en Iván Emilio León (coord.): *Europa Oriental, del derrumbe al neoliberalismo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Ruth Casa Editorial, Panamá, 2011. También por Serguéi Kara-Muza: *Manipulación de la conciencia*, 2 tomos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2014.

²⁰ Michael A. Lebowitz, ob. cit., p. 27.

participativos comparables ventajosamente con los de la hermandad ya madurada entre el capitalismo estatal y el empresariado transnacional, obligan a revalorar causas de fracasos y traiciones —especialmente cuando ya se evidencian los genocidios generalizados y civilizadamente ignorados por las estructuras de poder dominantes— y plantear opciones de generalizada y paulatina concientización política y sus posibles efectos sociales inmediatos.²¹

27 Son los Estados nacionales los obligados, bajo principios humanistas públicamente incuestionados, a enfrentar las alteraciones medioambientales derivadas del llamado cambio climático y las inversiones de infraestructura territorial y social por ellas motivadas, y que, a saber, ninguna otra organización social o privada está comprometida a enfrentar integralmente para toda la población afectada.

Como opción de sobrevivencia de posible éxito previsible a largo plazo para las fuerzas progresistas del planeta, y logro de una transición paulatina de la confrontación genocida presente hacia una conciliación con redistribuciones compensatorias para todos, en respuesta al objetivo planteado, deberá considerarse el efecto integral de medidas públicas estatales y de su incuestionable efecto internacional, entre ellas:

- Reconocer explícitamente la condición de confrontación y genocidio generalizado en que se encuentra la comunidad internacional,²² y que la condición de su enfrentamiento inmediato y sobrevivencia conciliada posible transita por la actuación efectiva de los Estados nacionales en la batalla cultural que a escala internacional y pública obligue a los amos del mundo, y a sus colaboradores, a visibilizar el medio milenio de forzados genocidios que con matanzas y daños colaterales múltiples sirvieron para educar grupos humanos hoy diferenciados, como

²¹ Para el análisis y opciones alternativas ver Gerardo Ortega Mendiburu: “Frente a la crisis de la propiedad privada, crear la propiedad compartida” (2009), “Participación social sobre lo estatal” (2013) y “Destapemos la ofensiva genocida mundial” (2014).

²² Genocidio no limitado al asesinato de poblaciones desprotegidas, sino también a las sometidas a castigos y rompimientos de sus condiciones de vida materiales y culturales, como bien establece la original Convención contra el delito del genocidio de la ONU de 1948 ya totalmente alterada por la acción interesada de las potencias mundiales que desde su origen eliminaron —y mantienen ignorados— los bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles; en Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, ob. cit.

beneficiarios o como tributarios, bajo condiciones materiales y culturales que deberán aprender a conciliar, según transiciones paulatinas pendientes del destape de nuestra todavía fraccionada historia común.

- Rechazar la inmovilidad “jurídica” de concesiones que gobiernos precedentes hayan hecho ante naciones o transnacionales, o alianzas que por la fuerza —como ocupación extranjera— o por la “desnacionalización” de esos gobernantes, sostengan vigencias requeridas de revisiones inmediatas, tanto por sus efectos sociales, como por los efectos medioambientales que sufran o hayan sufrido por las siempre temporales divisiones políticas territoriales.
- En caso de que el Estado considerado pueda valorarse como agredido “no convencionalmente” por el anonimato de grupos o naciones informalmente coaligadas en su contra, establecer una legislación nacional que reconociendo la existencia de una anónima coalición cuyo carácter genocida se base en procesos similares del último medio siglo, faculte el enjuiciamiento individual a cuanta persona se identifique, con los elementos que justifiquen tal acción, a la que se informará y otorgará defensa, incluso no presencial, y en definitiva, tras su posible condena como genocida del nivel que proceda (desde colaboradora a asesina), sea así divulgado tal dictamen o demanda de pago de culpa y reclamada la entrega que proceda según y a quien corresponda.
- Para la necesaria localización y rompimiento de la impunidad personal vigente para los decisores o ejecutores directos de medidas propiciatorias del genocidio derivado del derrocamiento “no convencional” del gobierno constituido denunciante, podrán tomarse como pruebas personales incriminatorias las abundantes medidas estatales y empresariales con que funcionarios y dirigentes responsables específicamente establezcan limitaciones o prohibiciones sobre prácticas habituales para la sociedad agredida, o también ayudas políticas, financieras, educacionales y militares a grupos ilegalmente actuantes contra sus prácticas sociales establecidas. Que las sanciones a establecer oscilen entre el pago de una unidad monetaria del país agredido o la cadena perpetua, según cada caso, no afectará el impacto internacional que tal medida provocará ante la invisibilizada impunidad vigente.
- En caso de que algún o algunos gobiernos sean reconocidos por el agredido como posibles promotores de la agresión “no convencional” que motive la legislación enjuiciadora de los delincuentes

genocidas agresores ya localizados e identificados, y que podrán ser de cualquier nacionalidad, convendrá que el país que se defiende de tal tipo de agresión señale también, públicamente, los elementos que siendo solicitados y carentes de esclarecimientos públicos, justifiquen sus prevenciones específicas.

- En caso de que un Estado haya colaborado en acciones internacionales basadas en argumentos que en definitiva hayan resultado falsos, pero que sirvieron para invertir recursos materiales y financieros y costaron valiosas vidas o lesiones permanentes a nacionales que por los engaños de sus promotores hayan contribuido al genocidio de otros pueblos, y daños infundados a otros, como al propio, deberá reclamarse internacionalmente al Estado que arrastró a otros por falsedades—independientemente al reconocimiento que haya podido hacer de las mismas—, que produjo daños en magnitudes y duraciones requeridas de caracterizarse, cuantificarse e indemnizarse. Se deberá también establecer la responsabilidad de las entidades internacionales (la ONU en primer lugar) y reclamarle acciones de apoyo a lo aquí planteado.

Antigenocidio internacionalizado

28 Hoy la convivencia internacional sostiene callados genocidios en confrontación permanente de los apoderados de la gobernanza mundial contra grupos humanos a los que se negó y ocasionalmente se sigue negando su condición de humanos. Elegidas entre múltiples variantes de dominación y exterminio, las guerras, con armamento siempre aportado por eficientes comerciantes promotores de su “justo” empleo homicida, brindan solo una pequeña muestra de la vigente cultura de muertes y calamidades promovidas como “naturales”, actuantes sobre los grupos más indefensos de la comunidad mundial, que al ampliarse continuamente, pueden llegar a ser su gran mayoría ya “sobrante” desde ahora.

Nuestro entorno mundial, en el cual el uso de las armas parece haber alcanzado categoría de derecho natural e incuestionable para los victimarios, tiene como apoyo sociocultural, además de las tecnologías armamentistas en continuo desarrollo, las esenciales y complementarias tecnologías informáticas y de telecomunicaciones, y las

de investigación y manipulación sicosocial,²³ con las que promueven la mayor unidad y concentración posible entre los explotadores, y la mayor animosidad y dispersión entre los explotados, y han propiciado la proliferación de acciones genocidas a escala mundial, tras sus múltiples enmascaramientos y acomodados a intereses privados.

29 Estamos obligados a denunciar que no serán las confrontaciones hoy actuantes a escala mundial, y sus genocidios acompañantes, las que posibilitarán la sobrevivencia de la especie humana en el medioambiente planetario previsible en los siglos y milenios inmediatos.

Para organizar y materializar la confrontación directa y defensa personalizada contra las agresiones, mentiras y distorsiones promovidas secularmente por la privatizante élite mundial, deberá reconocerse que tal confrontación espontánea y públicamente surgirá en cuanto esa élite intervenga en defensa de sus representantes locales en los territorios que nuevos dirigentes cuestionen las prácticas impuestas por gobiernos anteriores, orientados a la defensa de los intereses empresariales. Las supuestas agresiones merecedoras de tales defensas podrán haber estado vinculadas a previos otorgamientos de recursos estatales privatizados a su favor por procedimientos públicos o secretos que vayan desde amparos legales impecables según legislaciones clasistas ya estatalmente cuestionadas, hasta convenios secretos con amparo internacional, u omisiones de regulaciones legales establecidas y soslayadas. Todavía son denunciados casos de despojos aceptados por el propietario que, negado a renunciar a sus derechos, los cede ante el aviso por los reconocidos e impunes ejecutores de sus promesas de que su viuda se verá obligada a hacerlo por el bien de sus hijos, ya huérfanos.

Con la nueva defensa gubernamental de perniciosas actividades individuales de nacionales bajo su jurisdicción, múltiples aspectos ya podrían afectar públicamente a sus así “agredidos” colaborado-

²³ Manipulación por milenios basada en ignorancias sociales conservadas por místicos rectores de la sabiduría popular, con creciente justificación de exterminios, destrucciones y matanzas que muy humanos escribientes de sus experiencias vitales atribuyeron a mandatos divinos a sus fieles. Recogidos en el Antiguo Testamento, y sin actualizar por la nueva Humanidad que los padece, todavía sirven de fundamento a las tres religiones rectoras del capitalismo occidental. Un reciente ejemplo de lo todavía extendido solapadamente, es el convite público a la ejecución de las palestinas “madres de serpientes y de ratas” por la nueva ministra de justicia del genocida y todavía así tolerado Estado de Israel (ver Clodomiro Almeyda, ob. cit.).

res externos en campos tan diversos como la evasión de impuestos, regulaciones o leyes, polución ambiental, tráfico de seres humanos de cualquier sexo o edad con propósitos diversos, incluida la venta de sus órganos, tráfico de especies protegidas, obras de arte, drogas, armas o minerales preciosos, lavados de dinero o privatizaciones inmobiliarias o agrícolas con daños sociales o medioambientales, como los derivados del monocultivo de transgénicos monopólicos; todos conducentes a enjuiciamientos en que pudieran establecerse penalidades de por vida, para nacionales incluso por traición a la Patria, o extranjeros involucrados con ellos.

Tampoco podrán desconocerse genocidios orientados a la reducción y precarización de la vida de la población no solamente imputables a influencias externas, sino los también resultantes de su mezcla con culturas tradicionales que propician la invisibilización de otros métodos de producción y distribución con que se podría vivir establemente, y con crecimientos no derivados de la explotación y de la ignorancia generalizada, como las que de inmediato se evidencian en el generalizado y vigente feminicidio²⁴ genocida, también mundial.

30 Con las secularmente maduradas formas de agresión a otros pueblos, ya identificadas públicamente como guerras “no convencionales” por el gobierno norteamericano actualmente reconocido como el imperio hoy dominante militarmente a escala mundial, todo gobernante pueblocéntrico deberá reconocer, como seguros e inevitables gobernantes oponentes externos, a los ya más conocidos por próximos en lo territorial e histórico. Con ellos no podrán desconocer al gobierno norteamericano, que ya a escala mundial demuestra seguir una estrategia de dominación para la que la destrucción de comunidades, pueblos y naciones enteras —y especialmente sus cuestionadoras— facilitará la sobrevivencia de sus elegidos en lo que vaya restando como habitable de este planeta que ningún interés muestra en resguardar, y cuya población deberá mantenerse claramente dividida entre sus triunfantes propietarios activos y la mayoría de dóciles perdedores pasivos, colaboradores esperanzados en su sobrevivencia final.

²⁴ Feminicidio entendido como genocidio internacional selectivo por toda la progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional y psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la selectiva esterilización genocida, la violencia doméstica y toda política que derive en la muerte, esclavitud o subordinación de las mujeres por su condición de sexo.

Tomando provecho de las tecnologías teleinformáticas que les posibilitan conocer millones de datos actualizados sobre cuantos individuos consideren dignos de atención gracias a métodos de detección también modernizados, se evidencia la estrategia de fraccionar la población mundial en sectores manipulables mediática y policíacamente, y la localización y eliminación de oponentes distinguidos, ya sea físicamente según técnicas también permanentemente desarrolladas, o mediante su demonización pública o su aislamiento mediático. Con el ocultamiento de la actuación colectiva con que la privatizante élite mundial elige víctimas y ejecutores difuminados en la muy compleja y para ella conscientemente informatizada aldea global, la defensa de los pueblos agredidos carece de la ejercitada individualización, denuncia y enjuiciamiento de sus agresores anónimos enmascarados tras instituciones despersonalizadas como las gubernamentales, internacionales, transnacionales o mafiosas.

Se imponen agresiones imperiales “no convencionales” que están caracterizadas internacionalmente como genocidas²⁵ por la destrucción de la organización social y vida ciudadana de un grupo de cualquier tamaño, muchas sin así declararse aunque ya se empiezan a publicitar sus efectos sin pudor ni repudio internacional, en aparente promoción subliminar de su aceptación “natural”, y ejecutadas por invisibilizados o irresponsabilizados cumplidores impunes y anónimos de mandatos supremos.

Además de la algarabía previsible entre las personas afectadas por las defensas nacionales planteadas y sus solidarios grupos así lesionados en su impunidad secular, otra escala de confrontación será necesaria para el cuestionamiento internacional del sometimiento vigente por la mayoría de la población mundial a los dictados de las impunes élites privatizantes organizadas en transnacionales y gobiernos apoyados en poderosos ejércitos armados y mediáticos. Del rompimiento de silencios, ilegalidades y adulteraciones históricas y éticas, y de los incuestionados modelos de orden y justicia basados en mentiras por siglos sostenidas, podrá establecerse a largo plazo la necesaria convivencia de la compleja comunidad internacional, requerida de comprensiones objetivas, sin odios ni venganzas estériles, y justificada por el reconocimiento y corrección paulatina de comportamientos históricos basados en valores destructores de su sobrevivencia humanizada.

²⁵ Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, ob. cit.

Además de la apertura pública de temas ya considerados desde las tempranas confrontaciones con los nacionales privatizantes, también deberán considerarse aspectos que en las relaciones bilaterales entre los gobiernos agredido y agresor, el primero demande esclarecimientos históricos como pueden ser experimentos clandestinos o masacres contra sus nacionales, imposición por el nuevamente señalado como agresor de tratados bi o multinacionales concedidos por gobernantes títeres bajo su ocupación militar, así como desalojos o concesiones de derechos mineros, territoriales, militares, comerciales, jurídicos u otros.

Estados Unidos-Armamentismo internacionalizado

31 Particular atención deberá recibir la consideración de los Estados Unidos a causa de los numerosos países en que su gobierno ha participado en acciones bélicas, muchas sin aprobación internacional, como Afganistán e Irak, incluso con justificaciones que finalmente reconoció como falsas sin que esos países pudieran restituir su infraestructura material ni paz social, tras años de ocupación militar todavía vigente, con usufructo activo de sus recursos naturales por empresas protegidas por sus invasores. Este gobierno, todavía reconocido internacionalmente por su condición de colonialista con Puerto Rico, con máscara ensangrentada por sus forzadas “colaboraciones” en guerras imperiales, supera muy ampliamente el presupuesto militar de cualquier otra nación, así como en investigación, producción y venta de armas de todo tipo, incluidas las sicosociales y de comunicación y engaño social, las que ayudan al sostenimiento y ampliación de su autoproclamado liderazgo como “defensor de la civilización occidental”, con reconocimiento presidencial de su capacidad de “torcer brazos” de gobiernos díscolos.

32 Confirmado represor del pueblo cubano a pesar de la reiterada demanda internacional de cesar su bloqueo y promesas presidenciales conscientemente incumplidas mientras propicia nuevas formas de destruir no convencionalmente la organización social que rechaza, se mantiene como activo cumplidor de una ley Helms Burton que pública e internacionalmente se autoatribuye el derecho de derrocar un gobierno cubano ya por más de medio siglo bajo agresiones de todo tipo, invasiones y miles de asesinados, mutilados y calladamente impedidos de importaciones salvadoras, por imposición internacional de un embargo generalizado.

Según esa impúdica Ley genocida, tras lograr el derrocamiento buscado, mantendrá su vigencia de Ley en tanto el representante personal del Presidente de los Estados Unidos, supervisando el cumplimiento de las instrucciones de sus representantes en las instituciones estatales cubanas del gobierno que provisional o democráticamente electo los cubanos tengan constituido, considere ya lograda la transformación nacional así impuesta, y le sugiera a su Presidente la derogación de tal Ley. Mientras, sus imposiciones imperiales siguen siendo aplicadas de hecho por la comunidad internacional a pesar de su rechazo formal prácticamente unánime en la ONU y el obstaculizado logro del genocidio de la sociedad cubana, así exhibido por su Ley Genocida y muchas otras acompañantes y vigentes, que sigue siendo impedido por la resistencia y sabiduría del conjunto de la nación cubana.

33 Otra grave falta de explicación gubernamental estadounidense acerca de hechos de mayor trascendencia sobre su propio país, y contra la comunidad internacional emocionalmente conmovida y proclamada colaboradora con el pueblo sin duda agredido —pero todavía pendiente de establecer por su gobierno los fundamentos, hechos y responsabilidades de lo utilizado—, es la inobjetable causa y justificación de sus agresiones internacionalizadas, tanto convencionales como otras muchas “no convencionales”.

Particular atención, y generalizada demanda de explicaciones deberá establecerse por los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, que motivaron el respaldo mundial y la movilización militar y política de numerosos países por el declarado ataque terrorista de autores inmediatamente identificados y luego no confirmados, en que los impactos de dos aviones produjeron el desplome de tres edificios de poderosas estructuras de acero en caída libre sin antecedente técnico conocido ni explicado a nivel mundial, salvo por explosiones controladas a lo largo de toda la altura de cada edificio así destruido tras su muy especializada preparación previa. También se presentó el impacto de otro avión mayor en el Pentágono, que produjo daños muy menores al tamaño del propio avión, sin rastros de sus ocupantes, ni tan siquiera de sus supuestos muy poderosos motores.

Numerosos aspectos de cuestionable explicación, o ninguna, han destacado diversas agrupaciones de ciudadanos norteamericanos por daños a propios, a su país mismo, y a otros, y a saber ninguna explicación válida han recibido ni ellos, ni los bomberos y rescatistas

afectados por daños de salud tampoco explicados, o sencillamente negados, ni la comunidad mundial en pleno.²⁶

A saber, no se ha hecho demanda internacional alguna para el esclarecimiento de hechos tan sorprendidos y de trascendencia mundial tan celosamente promovida por el gobierno beneficiado económica y militarmente por tan inexplicados acontecimientos. En todo caso, el esclarecimiento de supuestas verdades proclamadas por la cabeza visible del imperio mundial, el gobierno de los Estados Unidos, requiere la demanda multinacional de su explicación pública y detallada —y hasta el momento faltante— dado su empleo sistemático en la justificación del comportamiento “no convencional”, militarizado y agresivo adoptado frente a países codiciados por sus intereses imperiales.

Explicadas oficialmente las caídas de los edificios por la fusión de los aceros de las estructuras, en toda su altura por la entrada en dos torres (de las tres desplomadas) del combustible contenido en los aviones que con sus fuselajes ligeros penetraron las columnas de las fachadas (de planchas de acero de más de 6 *cm* de espesor en todo su perímetro y separadas poco más de 1 *m*) y después las fundieron por su combustión en cantidades y a temperaturas sin razones técnicas validadas. Ninguna atención recibieron los rechazos a esas explicaciones oficiales por parte de testigos, ingenieros y de afectados directamente por los derrumbes, por cuanto el gobierno inmediatamente retiró los escombros en contra de normativas demandantes de investigaciones exhaustivas para esos tipos de fallos constructivos, y con ellos las posibles pruebas de las causas de tan singulares caídas, convertidas en trascendentes de efecto mundial.

Otros numerosos aspectos resultan fuertemente cuestionados por asociaciones de ciudadanos norteamericanos que por intereses profesionales, cívicos y/o como víctimas directas o familiares de ellas; ningún esclarecimiento han recibido, al igual que la comunidad mundial, del mismo gobierno que tomó protagonismo “antiterrorista” internacional en base a explicaciones nunca confirmadas por entidades independientes.

34 Numerosas manipulaciones mediáticas, con groseras mentiras acompañantes, han sustentado acciones militares con que el gobierno norteamericano ha ganado apoyo material y político de pueblos —también del suyo propio— educados en el desinterés o menosprecio de los agredidos, demonizados oportunamente por la ofensiva mediá-

²⁶ Gerardo Ortega Mendiburu: “Destapemos la ofensiva genocida mundial”, ob. cit.

tica de la élite privatizante de alcance mundial. Sus acciones contra Afganistán e Irak primero, contra Libia y Siria después a través de colaboradores, pero con proclamada participación de apoyo militar múltiple contra gobiernos y pueblos cohesionados según sus valores patrios y en definitiva víctimas de destrucciones materiales, culturales, sociales y humanas perfectamente caracterizadas como genocidios por la ONU en su convención vigente desde 1951, con uso de armas prohibidas contra civiles y militares defensores de su patria, como las de uranio enriquecido todavía gestando cánceres o malformaciones en niños como los de Faluya en Irak, y que perdurarán como los todavía resultantes por el agente naranja norteamericano en Viet Nam hace unos cuarenta años, y por sus bombas atómicas sobre Japón hace más 60.

35 Del esclarecimiento público de las mentiras que aún después de admitidas ninguna medida correctiva generaron en los gobiernos norteamericanos ocupantes de territorios sometidos a su fuerza, podrá esperarse el acercamiento entre sociedades obligadas a convivir en un mundo nuevo en lo físico y en lo social, y requerido de acercamientos entre pueblos marcados y divididos por siglos de imposiciones y genocidios humanos, culturales y naturales.

Con la denuncia por el Senado de los Estados Unidos de las falsedades de la CIA respecto a sus informaciones sobre la tortura a sus prisioneros, con colaboración de otros países y graves violaciones éticas y legales contra los legisladores encargados de investigarlas, más que las muy justas demandas de enjuiciamiento público contra los dirigentes y ejecutores de esos hechos, la comunidad internacional deberá reclamar explicaciones por infinitos actos basados en mentiras del gobierno norteamericano y medidas correctivas elementalmente adecuadas, ya que por años ha utilizado la información de su mendaz y manipuladora agencia de inteligencia internacional, frecuentemente solo cuestionada y rechazada por sus víctimas, con muy escaso apoyo internacional solidario.

Ante la aparente espontaneidad de esa presentación del Senado norteamericano, equivalente a la también requerida por los sucesos del 11 de septiembre, convendrá valorar si lo sucedido no será una operación de *mea culpa* intrascendente frente a la cantidad y magnitud de hechos requeridos de esclarecimientos esenciales, dada su influencia en las generaciones presentes. Ellos deberán ser, al menos:

- Imposición por la fuerza, sobre personas y sociedades enteras, de criterios y actos norteamericanos y de gobiernos cómplices

sin opción ni alternativa propia para los afectados. Mediática promoción de una nueva legalidad internacional basada en la desde antes incuestionada voluntad de los gobiernos agresores. Con el destape del genocidio como forma de agresión no convencional activamente ejercida este siglo XXI por el gobierno norteamericano y otros gobiernos colaboradores, y la localización de sus ejecutores y cómplices, también caracterizados por la Convención, deberá lograrse la máxima divulgación de su clara denuncia pública por todas las fuerzas solidarias interesadas en efectivos cambios en el vigente orden internacional.²⁷

- Desprecio a la comunidad internacional. Imposición directa, o en apoyo a gobiernos aliados, de muros sustitutos del antes manipulado como repudiable en Berlín, y ahora acallados en contra de los palestinos, saharauis, centro y sudamericanos, así como “protectores” de la nueva Europa contra sus autogestados refugiados. Protección “legal” en la ONU a reiterados genocidios contra palestinos, con amplio financiamiento “defensivo” a sus agresores, y sostenido amparo a su desarrollo armamentista, incluido el atómico. Refuerzo del bloqueo contra Cuba a pesar de su rechazo por toda la comunidad mundial.
- Declaración pública y demanda de colaboración internacional contra gobiernos unilateralmente declarados inaceptables, y aplicación de los principios de la Instrucción 18-01 de la guerra no convencional de su ejército,²⁸ de objetivos genocidas según la convención internacional, con preparación, equipamiento y apoyo militar a los agresores ayudados también por otros gobiernos colaboradores, en contra de los gobiernos constitucionales de Siria, Libia e Irak. Exigencia de complicidad al genocidio en proceso por funcionarios y empresarios de diversos países para que cumplan sus demandas, con aplicación libre e impune, sin legalidad internacional alguna, de lo anunciado hace decenios por la todavía vigente ley estatal yanqui contra Cuba, y sus evidentes objetivos destructores, según la 18-01, ahora contra Venezuela y Rusia entre otros.
- Militarización y establecimiento sin explicación internacional, especialmente al pueblo ocupado y gobiernos y pueblos veci-

²⁷ Ídem.

²⁸ En <http://www.cubaminrex.cu/sites/default/files/ficheros/special-forces-uw-tc-18-01.pdf>.

nos, de bases militares sin obligaciones de sus mandos ni de sus trabajadores ante el gobierno receptor y a sus leyes. Aplicable a todas las bases establecidas, inclusive las nenúfares con ropaje civilista, y a las flotas con libre tránsito por aguas territoriales.²⁹

- Desarrollo de investigaciones científicas aplicadas al dominio sobre pueblos unilateralmente considerados para la posible aplicación de los principios de la Instrucción 18-01. Investigaciones que, amparadas en el secreto militar, pueden afectar descontroladamente la vida de esos pueblos, y de otros a ellos vinculados, y desarrolladas según programas como HAARP y DARPA para armas medioambientales o Fort Detrick para armas biológicas,³⁰ o múltiples desarrollos de tecnologías informáticas y de comunicaciones en ambientes diversos, desde estratosféricos o subacuáticos hasta sicosociales. Aplicación engañosa y oculta de pruebas de todo tipo de armas químicas y radiactivas sobre civiles y soldados incluso norteamericanos. También, para su curación y siembra, oportunamente aplicadas sobre víctimas presentes y futuras por los dañados por esas armas.³¹
- Inexplicada política judicial y penitenciaria violatoria de derechos humanos de personas y grupos sin otra causa reconocible que la arbitrariedad e impunidad internacional que corresponde a casos como:
 - Oscar López Rivera, puertorriqueño activista por sus derechos nacionales, preso desde 1981;
 - Julian Assange y Edward Snowden, defensores de la legalidad y ética internacional de los Estados Unidos, y de sus derechos ciudadanos;
 - Leonard Peltier, activista norteamericano defensor de sus derechos aborígenes, preso desde 1975;

²⁹ Sobre América del Sur ver Telma Luzzani: *Geoestrategia para un cambio de época*, en http://www.lineasur.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=172&limitstart=4.

³⁰ Programas del gobierno norteamericano para alterar comportamientos climatológicos, geológicos y biológicos naturales en función de intereses “estratégicos”, con abundante material informativo todavía público y localizable en internet, desde Wikipedia o la Red Voltaire, en <http://es.wikipedia.org> y <http://www.voltairenet.org>.

³¹ Reportaje sobre empleo de armas químicas y radiactivas por el ejército norteamericano realizado por Abby Martin y transmitido por la Cadena Telesur en Cuba el 8-9-2016.

- Mumia Abu-Jamal, afronorteamericano activista por sus derechos civiles, preso desde 1982;
- todos los detenidos y torturados nacionales y extranjeros en cárceles secretas norteamericanas a partir del 11-9-2001;
- conversión de cárceles estatales en campos privatizados de trabajo esclavo.

36 Independientemente de la muy larga lista de temas requeridos de adecuado esclarecimiento por el gobierno de los Estados Unidos, y que pudieran extenderse hasta el origen mismo de ese país con el exterminio de su población aborigen, deberá apreciarse que el objetivo de esta demanda no es búsqueda de fundamento histórico para reclamos por daños sufridos y para castigo de criminales vivos; persigue crear el clima de convivencia imprescindible para grupos poblacionales obligados a compartir territorios de alcance limitado y condiciones de habitabilidad en grave peligro de precarizarse, aun cuando el logro de una nueva superación femenina, cultural, laboral y política, facilite el control individual y preferiblemente voluntario de la natalidad colectiva.

Índice de temas por párrafos

11 de septiembre de 2001..... 24, 33, 35

A

Afganistán 24, 31
África 21, 34, 35
Agricultura 11, 29
Alemania..... 21, 35
América Latina..... 8, 16, 21, 22, 24, 31, 32, 35
Argentina 21
Armamentismo..... 6, 7, 9, 21, 28, 29, 30, 31, 34, 35
Asentamientos poblacionales (ciudades, viviendas, transporte,
construcción) 3, 6, 8, 11, 12, 15, 25
Asia..... 26, 34
Aviación, drones..... 6, 7, 8, 25, 27, 33, 34

B

Bolivia..... 22, 24
Brasil..... 21, 24

C

Che Guevara 4
Control..... 4, 7, 16, 35, 36
China 26
Chile 6, 21
Ciudadanía..... 4, 8, 16, 18, 19, 30, 33
Comunicación 4, 5, 12, 13, 16, 17, 22, 23, 31, 35
Comunidad internacional..... 27, 30, 32, 33, 35

Conciliación, convivencia.....	10, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 35, 36
Confrontación.....	10, 14, 20, 23, 27, 28, 29, 30
Construcción	12, 19, 33
Cuba	25, 32, 35
Cultura	5, 6, 7, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 36

D

Delincuencia genocida	6, 13, 20, 27
Democracia social.....	1, 2, 3, 4, 26

E

Ecuador.....	8, 24
Educación	1, 7, 13, 14, 17, 18, 25, 27, 34
Estados Unidos.....	24, 31, 32, 33, 35, 36
Efectos climáticos	1, 2, 3, 7, 8, 12, 14, 22, 27
España	17, 21
Estado nacional	1, 2, 19, 21, 26, 27, 34, 35, 36
Europa	17, 18, 21, 35

F

Feminicidio	30
-------------------	----

G

Genocidio.....	6, 8, 13, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35
Gobierno popular	13, 14, 19
Guatemala.....	21, 24

H

Haití.....	24
Honduras.....	24

I

Impunidad.....	27, 30, 35
----------------	------------

Informatización	1, 15, 28, 30, 35
Infraestructura	3, 12, 15, 26, 27, 31
Inversiones.....	2, 3, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 22, 27
Investigación.....	2, 8, 9, 11, 14, 28, 31, 33, 35
Irak	24, 35
Israel	29

J

Japón.....	34
------------	----

L

Legislación	13, 19, 24, 26, 27, 29, 32, 35
Ley Helms-Burton	24, 32
Libia.....	34, 35

M

Medio Oriente	8, 17, 18, 24, 28, 29, 31, 34, 35
---------------------	-----------------------------------

N

No convencional, agresión	8, 13, 20, 27, 30, 32, 33
No convencional, defensa.....	17, 20, 23, 24, 27, 30, 33, 35
Nuevo planeta.....	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 30

O

Objetivos	1, 2, 3, 4, 5, 17, 22, 27, 35, 36
Occidente	6, 19, 31
ONU	27, 31, 32, 34, 35

P

Palestina	8, 24, 28
Paraguay	24
Participativo, protagónico.....	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 26
Perú.....	16

Propiedad compartida.....	1, 6, 13
Propiedad privada.....	1, 2, 6, 12, 15, 22
Planificación.....	4, 5, 13, 14, 17
Práctica social.....	3, 5, 6, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 26, 27, 29
Propietario activo o pasivo	2, 3, 4, 5, 14, 19, 29
Puerto Rico	24, 31

R

Religión.....	6, 21, 29
Rusia.....	35

S

Sociedad mundial	1, 10
Siria.....	8, 17, 24, 34, 35
Sudáfrica	21

T

Tecnologías.....	1, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 28, 30, 35
Telecomunicaciones	22, 28

U

Unidad social.....	3, 19, 27, 28
--------------------	---------------

V

Venezuela	24, 35
Verdad.....	13, 20, 23, 33
Vietnam.....	26, 34

Datos del autor

GERARDO ORTEGA MENDIBURU (España, 1936). Reside en Cuba desde 1944, ciudadano cubano. Ingeniero civil de la Unidad Técnica de Inversiones del Turismo del Ministerio del Turismo. Tiene publicados numerosos trabajos en la prensa y en soportes digitales desde 1963; Investigador Titular desde 1986; actualmente, Doctor en Ciencias Técnicas. Trabajó desde 1960 en la Construcción Industrial (Industrialización del INRA y el Ministerio de Industrias), el Ministerio de la Construcción Industrial, el Comité Estatal de Construcción y el Ministerio de Construcción. Actualmente trabaja sobre temas de la construcción, las inversiones y sus vínculos con el cambio climático..